

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	5	6	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	433487
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre de la dependencia	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Código QUIPU del proyecto	40000047387
Nombre del proyecto	BPUN 707-10-112 PROGRAMA UNAL PAÍS SEDE BOGOTÁ		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	CARLOS ALBERTO MONCADA ARISTIZABAL	Número de cédula	79704151
Correo-e institucional	camoncadaa@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	3002193474

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

La Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá tiene como propósito implementar las políticas y reglamentaciones expedidas por el nivel nacional para la consolidación y articulación de los procesos de investigación y extensión de la Universidad, garantizando condiciones adecuadas de financiación, infraestructura, formación, innovación e impacto social. En este marco, busca fortalecer el liderazgo institucional en los procesos de investigación, creación y extensión mediante el desarrollo de capacidades de la comunidad académica y la articulación de las funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia.

Dentro de los programas estratégicos a cargo de la Dirección se encuentra el Programa de Importancia Institucional UNAL PAÍS, orientado a fortalecer la presencia y el impacto de la Universidad en los territorios, promoviendo la articulación entre la academia, las comunidades y los diferentes actores sociales e institucionales.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales e institucionales de la Dirección y a las actividades previstas en el marco del Programa UNAL PAÍS, se requiere la contratación de una persona natural, profesional universitario en el área relacionada con las actividades a contratar o en área diferente, con especialización o maestría en el área de aplicación con 14 meses de experiencia profesional relacionada y certificada.

La contratación de estos servicios permitirá fortalecer las estrategias de apropiación social del conocimiento y la articulación interinstitucional de la Sede Bogotá, mediante el desarrollo de acciones orientadas a promover la inclusión de procesos de apropiación social en los proyectos de investigación, consolidar un inventario de capacidades institucionales, gestionar alianzas estratégicas y fortalecer redes de cooperación en temas de salud.

Asimismo, se busca diseñar y consolidar un portafolio dinámico de capacidades académicas y de investigación de la Universidad, facilitando la interacción con actores del sector público, privado, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional, con el propósito de generar oportunidades de articulación, participación en convocatorias y desarrollo de proyectos colaborativos que contribuyan al posicionamiento y la proyección institucional de la Sede Bogotá.

La prestación de estos servicios responde a la necesidad institucional de fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento, la articulación entre la Universidad y los actores externos, así como la visibilización de las capacidades académicas e investigativas de la Sede Bogotá. Igualmente, se pretende fortalecer la gestión de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y comunidades, promoviendo la formulación de proyectos conjuntos, la participación en convocatorias y el posicionamiento institucional en los territorios priorizados.

De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la investigación, la extensión y la proyección social de la Universidad, mediante la consolidación de alianzas estratégicas, la visibilización de capacidades institucionales y la generación de espacios de cooperación que favorezcan el impacto social y territorial de las actividades desarrolladas por la Sede Bogotá.

Teniendo en cuenta que la Dirección de Investigación y Extensión no cuenta con el personal de planta suficiente para desarrollar las actividades descritas, se hace necesaria la contratación mediante una OSE.

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 1551 de 2014, Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, capítulo III, órdenes contractuales mínimas: Se realiza invitación escrita a LUISA DANIELA FONSECA (luisadfon@gmail.com), y LEIDI MARCELA GOMEZ BARRERA (march6669@hotmail.com) una vez concluido el proceso de invitación la evaluación determina como ganador LUISA DANIELA FONSECA, quien cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación y obtuvo el mayor puntaje.

La presente solicitud se encuentra amparada con recursos del proyecto No. 40000047387 - BPUN 707-10-112 Programa UNAL PAÍS - Sede Bogotá, mediante el CDP No. 67, y se realiza en atención a criterios de conveniencia y pertinencia institucional para atender las necesidades de la dependencia y garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa.

Clasificación del riesgo ARL 1

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN DEL PROGRAMA UNAL_PAÍS, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPUN 707-10-112 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

Cantidad

a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

7. PLAZO:

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

7.1 Datos del plazo

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
-------------------	--------------------	---------------

Total (en días)	
Fecha de inicio	2026-06-15
Fecha de terminación	2026-09-15

PAGOS PARCIALES.		\$ 15,300,000
		0
		0
		0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 15,300,000
(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)		

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si		No	X
--	----	--	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:	TERRITORIO NACIONAL
-------------------------------------	---------------------

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	LUISA DANIELA FONSECA	Número de cédula o NIT	1072666050
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes	X	b. Propiedad intelectual		d. Otra (indique cual):	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
d. Otra (indique cual):	GASTOS DE TRANSPORTE Y ESTADIA / TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre		Teléfono institucional (Exts.)	
Número de cédula		Dependencia	
Correo-e institucional		Ubicación de la dependencia	Edificio
			Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	DIRECTOR	Contratista	Número de orden vigente	
Nombre	CARLOS ALBERTO MONCADA ARISTIZABAL			Teléfono institucional (Exts.)	18415		
Número de cédula	79704151	Correo-e institucional	camoncadaa@unal.edu.co			Edificio	URIEL GUTIERREZ
Dependencia	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN			Ubicación de la dependencia	Número de la oficina	219	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como telé

Proceso: *Gestión Administrativa de Bienes y Servicios*

Formato: *Solicitud de orden contractual*

Etapa: *Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA	5	6	2026
	DÍA	MES	AÑO

SOLICITUD No. 433487

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. REALIZAR EL INVENTARIO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SEDE BOGOTÁ PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, ESTABLECIENDO CATEGORÍAS DE ACCIÓN, LISTADO DE DOCENTES, GRUPOS O SEMILLEROS QUE MÁS HAN CONTRIBUIDO A LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.
- b. PROPONER ACCIONES QUE INCENTIVEN LA INCLUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA SEDE BOGOTÁ
- c. DISEÑAR UN PORTAFOLIO DINÁMICO DE CAPACIDADES DE LA SEDE BOGOTÁ, ESTRUCTURADO A PARTIR DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, QUE INTEGRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y PROYECTOS DESTACADOS, PARA SU DIFUSIÓN MEDIANTE CANALES DIGITALES Y JORNADAS PERIÓDICAS DE SOCIALIZACIÓN PRESENCIALES Y VIRTUALES, DIRIGIDAS A ACTORES ESTRATÉGICOS DEL SECTOR PÚBLICO, EMPRESARIAL, SOCIAL Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- d. ACOMPAÑAR LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EN DATASE DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN, SEGUN TEMÁTICAS, EN LA INVITACIÓN FOCALIZADA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS.
- e. PROMOVER ALIANZAS Y REDES DE COOPERACIÓN EN SALUD QUE FACILITEN LA ARTICULACIÓN CON ACTORES EXTERNOS, MEDIANTE CONVOCATORIAS CONJUNTAS, INVITACIONES FOCALIZADAS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y EL SECTOR EXTERNO.
- f. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EN LA SEDE BOGOTÁ Y POR LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO PARTICIPAR EN REUNIONES, ACTIVIDADES Y EVENTOS INTERNOS O EXTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.
- g. REALIZAR DESPLAZAMIENTOS A LOS TERRITORIOS EN LOS QUE SE FORMULARÁ Y EJECUTARÁ EL PROGRAMA.
- h. PRESENTAR AL SUPERVISOR, INFORMES ESCRITOS CON EL REGISTRO DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO REQUISITO PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO Y CADA VEZ QUE LE SEAN REQUERIDOS.
- i. GARANTIZAR QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL OFERENTE EN DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, NO ESTARÁ REPORTADO EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.